



Resolución Jefatural

N° 056-2021-ONP/JF

**DESIGNA ESPECIALISTA DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN LA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFICINA DE NORMALIZACION
PREVISIONAL**

Lima, 4 de junio de 2021

VISTOS:

El Memorando N° 1647-2021-ONP/OAD del 27 de mayo de 2021 de la Oficina de Administración; el Memorando N° 0932-2021-ONP/ORH del 31 de mayo de 2021 que adjunta el Informe N° 125-2021-ONP/ORH.RL del 31 de mayo de 2021 de la Oficina de Recursos Humanos; y, el Informe N° 367-2021-ONP/OAJ del 01 de junio de 2021 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 1647-2021-ONP/OAD del 27 de mayo de 2021, la Oficina de Administración solicita la designación en el puesto de Especialista de Procedimientos de Selección en la Oficina de Administración, proponiendo al señor Joseph Gianfranco Ray Loayza Quipuzco, a quien propone para tal designación para ocupar el precitado puesto;

Que, mediante Memorando N° 0932-2021-ONP/ORH del 31 de mayo de 2021, que adjunta el Informe N° 125-2021-ONP/ORH.RL del 31 de mayo de 2021, la Oficina de Recursos Humanos informa que el puesto de Especialista de Procedimientos de Selección en la Oficina de Administración de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) cuenta con perfil de puesto aprobado en el Manual de Perfiles de Puestos (MPP) de la ONP, con código del puesto CA 01 04 134, presupuestado en el Cuadro de Puestos

de la Entidad (CPE) con el correlativo N° 133, habiendo validado que el señor Joseph Gianfranco Ray Loayza Quipuzco cumple con los requisitos del perfil para ocupar el puesto precitado;

Que, mediante Informe N° 367-2021-ONP/OAJ del 01 de junio de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión favorable y señala que resulta legalmente viable proceder con el trámite de la Resolución Jefatural;

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 5 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado por Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designación de Especialista de Procedimientos de Selección

Desígnase al señor Joseph Gianfranco Ray Loayza Quipuzco como Especialista de Procedimientos de Selección en la Oficina de Administración de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), con código del puesto CA 01 04 134 y Correlativo CPE N° 133, a partir del 7 de junio de 2021.

Artículo 2. Notificación

Pónese en conocimiento la presente resolución al señor Joseph Gianfranco Ray Loayza Quipuzco, así como a la Oficina de Recursos Humanos para su registro en el legajo personal respectivo.

Artículo 3. Inscripción en el Registro de Servidores Civiles de Confianza

Dispónese la inscripción en el Registro de Servidores Civiles de Confianza, en la forma y plazo de ley.

Artículo 4. Publicación

Dispónese la publicación de la presente Resolución en la Plataforma digital única del Estado Peruano (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe).



Resolución Jefatural

Regístrese y comuníquese.